

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 2755,

EN CONCON,  
28 NOV 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.

DECRETO:

1. **RECTIFIQUESE**, Decreto N° 2662 con fecha 21 de Noviembre de 2016.

Vistos Letra C donde dice: Informe Social N° 137  
Debe decir Informe Social N° 138

Vistos Letra E, donde dice: Agosto 8,11,17,19,20,31 2016  
Debe decir: Septiembre 2,8,9,13,15,22,23,30 2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA OLGA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/afd

Distribución:

- 1. - Secretaria Municipal ✓
- 2. - Dideco
- 3. - Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3